



Oficio: U.A.I.P. 1036/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 04 de mayo de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Indagando Realidades Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300038722, el día 03 de mayo del 2022, misma que a la letra dice:

- "Precisar el total de inmuebles que la secretaria de salud de guanajuato renta para sus establecimientos como oficinas en la ciudad de guanajuato, indicando el monto mensual que se paga por mes por cada uno de ellos. Indicar el monto total pagado por mantenimiento, remodelación, reparación, construcción o cualquiera similar, por cada uno de los inmuebles referidos durante los años 2019, 2020 y 2021, desglosado por proveedor al que se le pagó. Indicar número total de vehículos asignados a la dependencia, desglosando la siguiente información: marca del vehículo, año del vehículo, finalidad del uso del vehículo, puesto o área funcional a quien se tiene asignado el vehículo, kilometraje del vehículo; y especificar de manera detallada el procedimiento que se sigue para supervisar que el uso de los vehículos sea para los fines declarados. Indicar el monto ejercido por compra de vehículos para el ISAPEG durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, indicando por cada uno de los años, cuántos vehículos se adquirieron por tipo y marca y a quién fueron asignados. De los vehículos con los que ya cuenta el ISAEPG, indicar de manera detallada el mecanismo para el cambio o actualización de la unidad (indicar los criterios para la sustitución). Indicar si se cuenta con algún mecanismo para que la ciudadanía pueda realizar el reporte correspondiente cuando ubique alguna situación sospechosa por el uso indebido de vehículos. De ser el caso indicar cuál es, cómo se lleva a cabo y cuáles han sido las sanciones impuestas en los años 2020, 2021 y lo que va del 2022. De todo el personal que ocupa las direcciones de hospitales y unidades médicas en el ISAPEG, indicar el tiempo que llevan con el puesto, especificar cada cuánto tiempo se hace cambios de directores." (sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **638**, celebrada el día **04 de mayo del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DPB

